

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

MAESTRANZA			
A			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	215.665,47	16.174,91	231.840,38
AGOSTO / 2023	215.665,47	32.349,82	248.015,29
SEPTIEMBRE / 2023	215.665,47	48.524,73	264.190,20
OCTUBRE / 2023	264.190,20		264.190,20

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

MAESTRANZA			
B			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	216.289,80	16.221,74	232.511,54
AGOSTO / 2023	216.289,80	32.443,47	248.733,27
SEPTIEMBRE / 2023	216.289,80	48.665,21	264.955,01
OCTUBRE / 2023	264.955,01		264.955,01

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

MAESTRANZA

C			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	218.477,15	16.385,79	234.862,94
AGOSTO / 2023	218.477,15	32.771,57	251.248,72
SEPTIEMBRE / 2023	218.477,15	49.157,36	267.634,51
OCTUBRE / 2023	267.634,51		267.634,51

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

ADMINISTRATIVO			
A			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	218.008,90	16.350,67	234.359,57
AGOSTO / 2023	218.008,90	32.701,34	250.710,24
SEPTIEMBRE / 2023	218.008,90	49.052,00	267.060,91
OCTUBRE / 2023	267.060,91		267.060,91

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

ADMINISTRATIVO			
B			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	218.947,05	16.421,02	235.368,07
AGOSTO / 2023	218.947,05	32.842,05	251.789,10
SEPTIEMBRE / 2023	218.947,05	49.263,08	268.210,13
OCTUBRE / 2023	268.210,13		268.210,13

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

ADMINISTRATIVO			
C			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	219.884,09	16.491,31	236.375,40
AGOSTO / 2023	219.884,09	32.982,61	252.866,70
SEPTIEMBRE / 2023	219.884,09	49.473,92	269.358,01
OCTUBRE / 2023	269.358,01		269.358,01

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

ADMINISTRATIVO			
D			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	222.696,87	16.702,26	239.399,13
AGOSTO / 2023	222.696,87	33.404,53	256.101,40
SEPTIEMBRE / 2023	222.696,87	50.106,79	272.803,66
OCTUBRE / 2023	272.803,66		272.803,66

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

ADMINISTRATIVO			
E			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	225.040,30	16.878,02	241.918,32
AGOSTO / 2023	225.040,30	33.756,04	258.796,34
SEPTIEMBRE / 2023	225.040,30	50.634,07	275.674,37
OCTUBRE / 2023	275.674,37		275.674,37

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

ADMINISTRATIVO			
F			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	228.477,95	17.135,85	245.613,80
AGOSTO / 2023	228.477,95	34.271,69	262.749,65
SEPTIEMBRE / 2023	228.477,95	51.407,54	279.885,49
OCTUBRE / 2023	279.885,49		279.885,49

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

CAJEROS			
A			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	218.789,86	16.409,24	235.199,10
AGOSTO / 2023	218.789,86	32.818,48	251.608,34
SEPTIEMBRE / 2023	218.789,86	49.227,72	268.017,58
OCTUBRE / 2023	268.017,58		268.017,58

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

CAJEROS			
B			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	219.884,09	16.491,31	236.375,40
AGOSTO / 2023	219.884,09	32.982,61	252.866,70
SEPTIEMBRE / 2023	219.884,09	49.473,92	269.358,01
OCTUBRE / 2023	269.358,01		269.358,01

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

CAJEROS			
C			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	221.290,48	16.596,78	237.887,26
AGOSTO / 2023	221.290,48	33.193,57	254.484,05
SEPTIEMBRE / 2023	221.290,48	49.790,35	271.080,83
OCTUBRE / 2023	271.080,83		271.080,83

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

AUXILIAR			
A			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	218.789,86	16.409,24	235.199,10
AGOSTO / 2023	218.789,86	32.818,48	251.608,34
SEPTIEMBRE / 2023	218.789,86	49.227,72	268.017,58
OCTUBRE / 2023	268.017,58		268.017,58

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

AUXILIAR			
B			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	220.352,34	16.526,42	236.878,76
AGOSTO / 2023	220.352,34	33.052,85	253.405,19
SEPTIEMBRE / 2023	220.352,34	49.579,27	269.931,61
OCTUBRE / 2023	269.931,61		269.931,61

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

AUXILIAR			
C			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	225.509,09	16.913,19	242.422,28
AGOSTO / 2023	225.509,09	33.826,37	259.335,46
SEPTIEMBRE / 2023	225.509,09	50.739,55	276.248,64
OCTUBRE / 2023	276.248,64		276.248,64

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

AUXILIAR ESPECIALIZADO

A			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	220.665,60	16.549,92	237.215,52
AGOSTO / 2023	220.665,60	33.099,84	253.765,44
SEPTIEMBRE / 2023	220.665,60	49.649,76	270.315,36
OCTUBRE / 2023	270.315,36		270.315,36

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

AUXILIAR ESPECIALIZADO			
B			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	223.477,83	16.760,83	240.238,66
AGOSTO / 2023	223.477,83	33.521,67	256.999,50
SEPTIEMBRE / 2023	223.477,83	50.282,51	273.760,34
OCTUBRE / 2023	273.760,34		273.760,34

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

VENDEDOR			
A			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	218.789,86	16.409,24	235.199,10
AGOSTO / 2023	218.789,86	32.818,48	251.608,34
SEPTIEMBRE / 2023	218.789,86	49.227,72	268.017,58
OCTUBRE / 2023	268.017,58		268.017,58

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

VENDEDOR			
B			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	223.478,38	16.760,88	240.239,26
AGOSTO / 2023	223.478,38	33.521,75	257.000,13
SEPTIEMBRE / 2023	223.478,38	50.282,63	273.761,01
OCTUBRE / 2023	273.761,01		273.761,01

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

VENDEDOR			
C			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	225.040,30	16.878,02	241.918,32
AGOSTO / 2023	225.040,30	33.756,04	258.796,34
SEPTIEMBRE / 2023	225.040,30	50.634,07	275.674,37
OCTUBRE / 2023	275.674,37		275.674,37

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

VENDEDOR			
D			
MES – AÑO	BASICO ACU: 07/2023	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 07/2023 \$	TOTAL
JULIO / 2023	228.477,95	17.135,85	245.613,80
AGOSTO / 2023	228.477,95	34.271,70	262.749,65
SEPTIEMBRE / 2023	228.477,95	51.407,54	279.885,49
OCTUBRE / 2023	279.885,49		279.885,49

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

ADICIONAL
ART. 23º ARMADO DE VIDRIERA

MES – AÑO	
JULIO / 2023	8.559,22
AGOSTO / 2023	8.559,22
SEPTIEMBRE / 2023	8.559,22
OCTUBRE / 2023	10.485,05

PRESENTISMO: LAS CIFRAS PRECEDENTES DE LOS ART. 23º y 36º DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40º DEL C.C.T. 130/75

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

ADICIONAL
ART. 30º: CAJEROS "A" y "C"

MES – AÑO	
JULIO / 2023	26.801,76
AGOSTO / 2023	26.801,76
SEPTIEMBRE / 2023	26.801,76
OCTUBRE / 2023	32.832,15

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

ADICIONAL
ART. 30º: CAJEROS "B"

MES – AÑO	
JULIO / 2023	105.544,36
AGOSTO / 2023	105.544,36
SEPTIEMBRE / 2023	105.544,36
OCTUBRE / 2023	129.291,84

SE ADICIONARÁ AL "FALTANTE DE CAJA" LA SUMA DE \$ 1.635,183 MENSUALES (Art. 18 del Acuerdo del 22/06/2011).

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

ADICIONAL
ART. 36º: AYUDANTE DE CHOFER
1 ros. 100 kms. de la sede del empleador.

MES – AÑO	
JULIO / 2023	17,94
AGOSTO / 2023	17,94
SEPTIEMBRE / 2023	17,94
OCTUBRE / 2023	21,98

PRESENTISMO: LAS CIFRAS PRECEDENTES DE LOS ART. 23º y 36º DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40º DEL C.C.T. 130/75

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

ADICIONAL
ART. 36°: AYUDANTE DE CHOFER
Más de 100 kms.

MES – AÑO	
JULIO / 2023	22,07
AGOSTO / 2023	22,07
SEPTIEMBRE / 2023	22,07
OCTUBRE / 2023	27,03

PRESENTISMO: LAS CIFRAS PRECEDENTES DE LOS ART. 23° y 36° DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

ADICIONAL
ART. 36°: CHOFER
1 ros. 100 kms. de la sede del empleador.

MES – AÑO	
JULIO / 2023	22,04
AGOSTO / 2023	22,04
SEPTIEMBRE / 2023	22,04
OCTUBRE / 2023	26,99

PRESENTISMO: LAS CIFRAS PRECEDENTES DE LOS ART. 23° y 36° DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO



DE JULIO/2023 A SEPTIEMBRE / 2023

ACUERDO: 07/2023

ADICIONAL
ART. 36º: CHOFER
Más de 100 kms.

MES – AÑO	
<i>JULIO / 2023</i>	25,70
<i>AGOSTO / 2023</i>	25,70
<i>SEPTIEMBRE / 2023</i>	25,70
<i>OCTUBRE / 2023</i>	31,48

PRESENTISMO: LAS CIFRAS PRECEDENTES DE LOS ART. 23º y 36º DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40º DEL C.C.T. 130/75